DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcos, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y...

Sábado 1.º de Febrero de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9,328

LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

(MADRID 31).

El presidente del Consejo de ministros ha facilitado á los periodistas la declaración ministerial que dice así:

"El Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento, y los ministros han convenido los puntos concretos del plan de Gobierno, como etapa previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España y la paz moral tan absoluta como nuestra época permite.

El Gobierno confía en que esta obra reformadora que va á emprender la afianzarán las mayorías parlamentarias, que, templadas en las contiendas de años pasados son hoy más que nunca insuperable instrumento de gobierno.

El gobierno lamenta profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, pero como estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones en todo aquello que les sea común, está pronto á hacer cuanto deba para que dicha cordialidad subsista, pero ha examinado serena y escrupulosamente sus actos, y el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para las asperezas ni para que deba rectificar su orientación.

Confía en que el transcurso del tiempo y del patriotismo y el celo monárquico del partido conservador suavizarán las acritudes, restableciendo la armonía que debe existir entre los partidos de gobierno.

Ratificada por la Corona su confianza al partido liberal y concluido el primer período de mando de éste que terminó con la llorada muerte del señor Canalejas, el Gobierno, al iniciar la segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional, para acomodar á ella la causa de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado como características de nuestra vida social el visible decaimiento de actividad en otras comarcas, el permanente malestar del obrero, la crisis de la agricultura, la angustia en la clase media, y como consecuencia innegable la inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados del malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y que constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El Gobierno se propone hacer frente á estos deberes de dos maneras.

Por escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas y estraviadas interpretaciones que desnaturalizan su sentido conciliador liberal que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional lo reclaman urgentemente.

El Gobierno se reserva la facultad de determinar en cada momento el orden de precedencia con que ha de acometer su ejecución, acomodando á los requirimientos de la realidad y al concurso de la opinión pública.

En el orden económico, al que otorgará decidida preferencia, los principales puntos á que se contraerá son:

Robustecimiento y nivelación de la Hacienda.

La obtendrá mediante el desarrollo de reformas financieras presentadas á las Cortes.

El Gobierno estudiará si es llegado el momento de iniciar en España nuevas orientaciones tributarias, que otras naciones, como Inglaterra, Alemania y recientemente la Argentina, se han emprendido con rapidez y eficaces resultados, no sólo en el orden financiero sino principalmente en el de carácter social, aunque su establecimiento haya sido discutidísimo, sobre todo en Inglaterra, encontrando formidables resistencias en los intereses creados.

Con estas reformas el partido liberal no solo iniciará la urgente restauración agraria, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

Segundo. Organización de las Haciendas locales.

Dicha reorganización se iniciará con las prudencias necesarias, con el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y aguda crisis del trabajo urbano, no pueden desatenderse por un Gobierno liberal, á quien preocupa intensamente las penalidades de la clase obrera.

Las Haciendas locales implicarán el pleno desenvolvimiento de la ley de supresión de los consumos, con la modificación que la experiencia ha sugerido y la determinación de la autonomía municipal en orden á los impuestos locales.

Tercero. Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándoles formas más equitativas que permitan reducir las cargas con que abruman la actividad productora del país.

Intimamente ligado con el problema económico está el de las reformas sociales que el Gobierno además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor.

Para abordarlo estensamente se creará el ministerio del Trabajo que asuma, coordine y amplie los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y las cuestiones sociales.

A dicho ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encadena para mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente.

Con ello las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministerio de la Gobernación, al que incumbe, entre otros cometidos, velar por el orden público.

Las soluciones legislativas de los problemas, se fundarán sobre más asiduo conocimiento de la realidad nacional, y la administración dispondrá de medios mas vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación del problema obrero.

El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención á los siguientes extremos:

Primero. Ley de Sindicatos obreros, que defina la personalidad de las Asociaciones obreras y habilitándolas para concertar contratos colectivos, que normalicen su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados esclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

Segundo. Contrato del trabajo individual y colectivo.

Tercero. Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por las entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede á salvo el interés general.

Cuarto. Reorganización de la inspección del trabajo.

Quinto. Arbitraje obligatorio como etapa preliminar de declaración de huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero con garantía contra su incumplimiento por cualquiera de ambas partes, una vez aceptado.

Respecto á la política internacional, el Gobierno se esforzará en fortificar las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España atendiendo especialmente á conciertos de tratados de comercio.

Respecto á la acción de España en Africa, el Gobierno se inspirará en el deseo de procurar la expansión territorial atendiendo á la vitalidad nacional por medio del desarrolo de la cultura.

Consagrará atención preferente á la defensa nacional, y para ello se ocupará de la reorganización del Ejército fortaleciendo las unidades tácticas á las que se dotará del armamento necesario.

Procurará la construcción de cuarteles reorganizará el ejército colonial y procurará el cumplimiento y desarrollo de los propósitos que inspiraron la ley de reorganización de las fuerzas navales mejorando los astilleros y puertos de la Península, Baleares y Canarias.

Acometerá la reforma del Código de Justicia Militar de forma tal que sin dejar indefenso al Ejército, antes al contrario, procurando robustecer su prestigio, le permita derogar la ley de Jurisdicciones.

En el problema de la enseñanza, el Gobierno se propone afrontar la lucha entablada contra el analfabetismo y para ello consignará cantidades en los próximos presupuestos para acometer el plan de reformas, cantidades que irán en aumento en sucesivos presupuestos.

Estas reformas serán:

En la primera enseñanza, rápida elevación y eficacia completa de las escuelas rurales.

Creación anual de escuelas en armonía con el contigente escolar á fin de conseguir que la enseñanza obligatoria sea un hecho.

Fijará el sueldo mínimo de los maestros en 1000 pts.

Aumentará las inspecciones y procurará la graduación de la enseñanza.

Mejora de los edificios escolares y fundación de bibliotecas y cursos para obreros.

Por respeto á la libertad de conciencia se hará compatible la asistencia á las escuelas de los niños cuyos padres no profesen la religión católica y no quieran que sus hijos reciban dicha enseñanza.

Se fomentará la segunda enseñanza, y respecto á la superior, se dotará de mayores recursos á la Junta de ampliación de estudios, se aumentarán las bibliotecas, especialmente en las Universidades, á las que se dotará también del necesario material científico.

Acerca de la administración de justicia, el Gobierno atenderá á la reorganización del poder judicial, simplificando el procedimiento de enjuiciar.

En la cuestión religiosa, el Gobierno adoptará medidas para zanjarla, poniendo su vista en la realidad más que en enunciados ideales, y mantendrá la suprema soberanía del Estado.

Solicitará de las Cortes la pronta discusión de la ley de Asociaciones y buscará la solución necesaria para que la libertad de conciencia quede á salvo y sea respetada en todos los órdenes de la vida.

Respecto á las reformas administrativas, el Gobierno mantiene el

compromiso de discutir el proyecto de ley de Mancomunidades, pendiente de aprobación en el Senado, y en el Congreso presentará los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

Finalmente, penetrado el Gobierno de la necesidad de atender al fomento y desarrollo de la agricultura, presentará un plan de obras públicas, especialmente hidráulicas, y procurará el aumento de los medios de comunicación.

Abordará el Gobierno, el problema de la organización del crédito rural.

Dará facilidades para la creación de Sindicatos agrícolas.

La ejecución de este plan general de reformas se sujetará al órden de unidades nacionales; sobre el cual no quiere el Gobierno anticipar juicios ni puede hipotecar la libertad de las resoluciones.

Paralelamente a estas reformas, desarrollará una acción política, cuyos principales extremos serán:

1.° Mantenimiento inflexible del orden público.

2.° Castigo severo de las extralimitaciones.

3.° Continuación de la política de atracción de los elementos antidinásticos, que viene siguiéndose desde 1886 y que constituye el mayor timbre de gloria del partido liberal y que ha sido provechoso para la Patria y la Monarquía, a fin de que dichos elementos, vean que el régimen vigente es compatible con todas las reformas liberales, y se decidan a colaborar en la obra de regenerar a España.

(De colaboración)

CRÓNICAS LITERARIAS

Para tí...

PARA TÍ, chiquitín alegre, que todavía no sabes lo que es vivir, ni has probado aún las agridulzores del diario peregrinaje terrenal.

Niño inocente, que no conoces ni el mundo ni sus pompas, ni vanidades. Yo quisiera que siempre fueras inocente, y no probaras la maldad del vicio, ni sus crapulismos.

Pórtate siempre bien, ama a tus padres y no te separes de ellos, que ellos serán tus consejeros y tus maestros, que sabrán conducirte, por el sendero de la paz y el de la dicha.

Estudia con afan. El día de mañana, cuando seas hombre y tengas tu carrera, me agradecerás estos pequeños consejos, que te dedico.

Y nada más, solo que te recomiendo que no te dejes arrastrar por el *mundanal ruido*, y sigue tus aficiones y tus aspiraciones, que ¡Dios sabrá colmar tus deseos y hará que seas feliz!

Miguel Serra y Balaguer.

El dia en Tortosa

La sesión de anoche

Los republicanos continuan tomando la Casa Consistorial, poco menos que por centro mitinesco, donde difunden sus ideas y doctrinas. Algunos concejales, elegidos como monárquicos, les hacen coro.

Los conservadores que acatan la jefatura de D. Antonio Maura, siguen del brazo de los republicanos. Adelante. Al freir será el reir.

Resultado de la sesión de anoche, poco provechosa, como de costumbre, para los intereses de Tortosa.

La negativa de los conjuncionistas, á la autorización solicitada por los industriales de la casa Esperanzí, para instalar un motor de 1 caballo de fuerza, en un local espacioso y apartado del centro de la población, sito en la barriada del Rastro.

No sabemos si á consecuencia del acuerdo, quedarán sin trabajo algunos operarios, y si esto les consta, á los concejales republicanos.

***

¡Oh iniciativa fecunda! Se acordó también por los conjuncionistas, que estando próxima la vacante de Secretario del Ayuntamiento, por pasar á ocupar otro destino en Barcelona, el inteligente funcionario don Enrique Sebastian, dedique el concejal D. José Pastor algunos ratos, á enterarse en la Secretaría municipal, de la marcha de los asuntos que radican en tan importante oficina.

¿No es ésto preguzgar un acuerdo del Ayuntamiento? ¿Es que los conjuncionistas pretenden hipotecar la libertad de las resoluciones?

¿No pueden presentarse al concurso público, que ha de abrirse para cubrir una vacante, que todavía no existe, ni se sabe á punto fijo cuando ocurrirá, personas que reunan más condiciones de capacidad, competencia, y superiores en títulos y práctica administrativa al Sr. Pastor, y el Ayuntamiento las prefiera, para el cargo de Secretario, al del concejal del grupo de los conjuncionistas que ahora privan, por el número, en la casa grande?

Y en esto se escudan para tomar acuerdos como el anterior, que nos parece prematuro, apasionado, impropio, é improcedente. En grácia á lo extraño del caso, omitimos comentarios.

Juzgue el público sobre el resultado de esas inteligencias, entre concejales republicanos, demócratas, conservadores, y otros llamados independientes.

***

D. Marcelino Domingo, tampoco perdonó anoche su discurso de todos iracundos, para agradar á sus amigos y laborar, en pró de su popularidad.

Dicho señor, apeló á la oratoria efectista y á las frases de relumbrón, para combatir al digno Alcalde, nuestro estimado amigo don Juan Mestre, anatematizando sistemas y procedimientos que no son de su agrado. ¡Cuánto lo sentimos!

Se conoce que nuestro hombre, estaba malhumorado, pues cotizó continuamente, las notas pesimistas.

Por todas partes veía sombras, motivos de censura, penumbras, oscuridades. Estaba fatídico, fatídico por demás.

Y así se pasó la noche, y hasta la próxima, que se celebrará, sin prévio aviso á domicilio.

El Sr. Alcalde, nuestro estimado amigo D. Juan Mestre, defiriendo á los requirimientos de la "Atracción de Forasteros, y de la Cámara de Comercio, cuyos representantes se reunen amenudo en la Alcaldía con objeto de escogitar los medios para implantar el mercado semanal, ha dictado un Bando, que contiene las disposiciones necesarias para organizar, higienizar y moralizar los servicios del Mercado público municipal.

Muchas veces nos hemos ocupado en estas columnas, de la necesidad de una enérgica fiscalización en los servicios de nuestro Mercado, y entre otros abusos hemos denunciado la falta de seriedad y moralidad en ciertas transacciones, la falta de peso, la carencia de sanidad en no pocos géneros, la suciedad de la presentación de otros, los altercados y riñas frecuentes, el trato deficiente con los compradores y otros y otros que sería prolijo enumerar. Las disposiciones de la Alcaldía y las órdenes encomendadas á sus dependientes, tienden á que desaparezcan esos abusos, que tanto desfavorecen á nuestro comercio y á nuestra ciudad, y el vecindario acogerá dichas iniciativas con caluroso aplauso.

Pero tanto ó más que la Alcaldía y sus dependientes, puede contribuir el vecindario, á que terminen estos abusos, á que se dignifique nuestro comercio, á que concluya de una vez un estado de cosas, bochornoso para Tortosa.

Nos quejamos de que se nos roba en el peso. ¿Porque pues, nadie acude á cumprobarlo, al repeso municipal? Se hace notar que hay vendedoras sucias, y desgreñadas. ¿Porqué ván á ellas las compradoras, para que con la mercancía se mezclen sus cabellos y su suciedad? Es sensible, que una vendedora insulte ó le suelte una fresca á una compradora. Pero ¿porqué no se denuncia el abuso, al dependiente de la autoridad?

Si queremos que nuestro Mercado sea lo que debe ser, el vecindario todo debe secundar las iniciativas de la Alcaldía, y las amas de casa deben mandar á las sirvientas que vayan al repeso, y si su comestible está alterado, que lo denuncien al municipal; y si una vendedora vá sucia, desgreñada ó llena de guiñapos, que no compren y huyan de ella, como de la peste. Por cobardía, dejamos que nos roben, que nos envenenen, y que nos maltraten, y esto debe acabarse de una vez, para que vuelvan á Tortosa los compradores que han huido de los abusos de nuestro Mercado.

Nosotros, nos complacemos en aplaudir á nuestro querido amigo Sr. Mestre, como le elogiará todo el vecindario, encareciéndole que no ceje en su empeño, hasta conseguir la perfecta organización, moralización é higienización de todos los servicios de nuestro Mercado.

El digno presidente de la Sociedad Velocipédica de Tortosa, nuestro particular amigo D. David Piñana, ha tenido la atención de invitarnos al baile de máscaras, que tendrá lugar en el Teatro Principal, el día 3 del corriente. Del mismo, nos ocupamos en otra sección del periódico.

Todas las noticias que tenemos, permiten asegurar, que la fiesta en proyecto se verá muy animada, y que entre los concurrentes á la misma, figurarán varias familias de la buena sociedad tortosina.

Agradecemos la galentería que se nos ha dispensado, por parte del favorecido club ciclista.

Nos participa en atento B. L. M., el celoso Administrador de Correos de ésta ciudad, que inspirándose en los deseos manifestados por la prensa local, á partir de mañana, y en domingos sucesivos, dejará de verificarse el reparto de las tres de la tarde, á fin de que pueda entregarse al descanso, parte del personal á sus órdenes.

Mucho agradecemos, por nuestra parte, á D. Filiberto Gomis, la resolución tomada, que nos parece acertadísima y encaja con las manifestaciones hechas anteriormente por nosotros, y por otros diarios locales.

Se ha de proveer por concurso, la plaza vacante de director médico de la Estación sanitaria del puerto de Tarragona.

Por el personal técnico de la sociedad "La Canadiense,, han sido pedidos á Barcelona los aparatos necesarios, para proceder al montaje de las máquinas recibidas en la nueva central, para la producción de flúido eléctrico en esta ciudad.

Se ha hecho el pedido con la mayor urgencia, y se espera que llegará muy en breve.

Observatorio del Ebro

Dia 1.° Febrero 1913.

Temperatura máxima de ayer, 14° 6; tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 5° 4.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 766 0 mm., y á las 7 de hoy, 766 9 mm.

El viento fué ayer del S., y durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Cielo en general cubierto y tiempo húmedo.

Vendedor de periódicos

Se necesita uno en ésta Imprenta.

Percibirá dos céntimos por ejemplar.

Para más detalles, dirigirse á ésta Administración, calle de Cervantes.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	90'31
Temple	548'21
Remolinos	7'95
Ebro	43'94
Estación	26'01
Matadero	437'08
Total.	1153'50

Tortosa 31 Enero de 1913.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el día 31 Enero de 1913, pesetas 152'20.

DE SOCIEDAD

En la parroquial iglesia de Mas de Barberans, se unieron anteayer con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Teresica

Lleixá Sanz, hija de nuestro particular amigo, el propietario de aquella localidad D. José Lleixá Verge, con el aventajado médico titular de aquel pueblo, D. Justo Lozano Gonzalez.

Apadrinaron a los novios doña Adela Sanz Lleixá y D. José M.ª Aliaga, siendo testigos presenciales por parte de la novia, D. Antonio Barberá Adroqué, y por la del novio, D. Jaime Fabregat Roig.

Terminada la ceremonia nupcial, se obsequió á los numerosos invitados con un espléndido banquete servido en el domicilio de la novia.

Deseamos a los recien casados una interminable luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

=

La comisión de obsequio en el gran concurso de trajes y batalla de confetti, que la sociedad Velocipédica de esta ciudad, celebrará en el teatro Principal a las diez de la noche de pasado mañana lúnes, la componen D. Reynaldo de Brea, D. José Tarín, D. Joaquín Fromage, D. Ismael Homedes, D. Juan Cachot, D. Aurelio San Martín, D. Alfonso Piñol, D. Francisco Olesa, D. Cárlos Suárez, D. Bautista Celma, D. Juan Bta. Borrás, D. Juan Benet, y D. Manuel Falcó.

La comisión de Sala, la constituyen D. Ramón Vera, D. José Bernis, D. José Navarro, D. Juan Bta. Alvarez, D. Antonio Civera, don Enrique L. Sanchíz, D. Alfonso Beneyí y D. José Mayor.

Amenizará el baile, la orquesta del Teatro Principal, con el siguiente programa:

Primera parte: Vals.—Schottich.—Rigodón.—Mazurka.— Americana.—Polka.—Vals.

Segunda parte: Mazurka.—Americana.—Polka.—Schottich.— Lanceros.—Mazurka, y Vals.

El servicio de restaurant, a cargo del hotel *La Barcelonesa*, en el local de la sociedad Velocipédica.

=

A fines del mes corriente, marchará a Zaragoza, a encargarse de su cátedra en aquella Universidad, nuestro distinguido amigo y correligionario, el ex Gobernador civil de ésta provincia, D. Federico Schwartz.

=

Hoy habrá salido de Castellón para Burriana el venerable Prelado de ésta Diócesis.

=

Nos hace delicados ofrecimientos, en su B. L. M. de toma de posesión de su cargo, el comandante militar de ésta plaza, el teniente coronel D. Antero Gonzalez, á quien le reiteramos nuestros saludos, agradeciéndole su deferencia, y poniendo a su disposición las columnas del DIARIO DE TORTOSA, para cuánto las considere de alguna utilidad.

=

Regresó a ésta procedente de Madrid, nuestro particular amigo y paisano, D. Damián Llombart, quien asistió a la Asamblea general de la Liga Marítima.

X.

Tortosa 1.º de Febrero de 1913.

SUCESOS

Desbalijada

Comunican de Ribarroja, que los ladrones desbalijaron la ermita de Santa Magdalena, pero como solo encontraron ofrendas sin valor, las arrojaron al Ebro.

Ansiedad

Dicen de Tarragona, que hace tres días falta de aquel puerto una barca del *bou*, de aquella matrícula, propiedad de Vicente Pascual (a) *Panarro*, que iba pilotada por un hijo de éste, y tripulada por otros cuatro hombres.

Crónica mortuoria

†

En la parroquia del Sagrario (Iglesia Catedral) empezará el lunes á las nueve y media un novenario que se aplicará para el eterno descanso del alma de D.ª Clara Bovero Vda. de Canales.

Su apreciable familia agradecerá á sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Grandes sesiones para hoy y mañana

Estreno de hermosas é interesantes películas, entre ellas,

El Enano
y Martir sospecha

Sesión permanente desde las 8.
Precios de cine.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 1|2, 9, 11 y 12; San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1|2. S. Antonio 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 y 1|2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1|2. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 3|4, 6 1|2 y 7 1|4 y 8. Siervas de Jesús, 7 y 8.

Cultos.—Catedral, 9 1|2 publicación de la Bula de la Santa Cruzada, y conventual con sermón por un Padre Jesuita.

Seminario: Cuarenta horas, 8 Exposición y misa, 9 solemne, 11 otra de rezada, tarde 4 vísperas, 5 trisagio, meditación, sermón, crédi di y Reserva. El lúnes y martes continuarán en la misma Iglesia y horas.

LUNES

Cultos.—Catedral, fiesta en honor del mártir tortosino, Beato Francisco Gil de Federich; en el altar del Beato se cantará una misa á las 7 1|2, celebrándose otra á las 11. Por la tarde á las 5, termina el novenario con sermón por el M. I. Sr. Doctoral.

San Blás, fiesta al titular. Desde el amanecer, misas cada media hora; 10 1|2 la solemne, con sermón. Por la tarde á las 5 y 1|2, el novenario.

***

Solemnes cultos, que en honor á Jesús Sacramentado se celebrarán en la iglesia del Real Seminario Conciliar, durante el tríduo del Carnaval:

A las 7 y 1|2, Misa de Exposición; á las 9 tercia solemne y Misa cantada. Por la tarde, á las 3 y 1|2, solemnes Vísperas, Trisagio, sermón, bendición con el Santísimo y Reserva.

Los sermones serán predicados por los señores Ldos. D. Amadeo Fabregat, D. Celestino Gonell y Juan Roigé.

La Schola Cantorum del Seminario, interpretará las misas del maestro Perosi y gregorianas "Fons bonitatis„ y "De Angelis„, Trisagios de los maestros Ripollés y Sancho Marraco, motetes de Eslava y Perosi. Después de la Reserva, se cantará el Himno Eucarístico.

—El próximo domingo, á las 5 y media de la tarde, principiarán en el Templo de Reparación, los Siete Domingos dedicados al glorioso Patriarca San José.

—El próximo domingo, se promulgará en la Catedral la Bula de la Santa Cruzada, estando el sermón, á cargo de un P. Jesuita.

Llevará la Bandera en la procesión claustral el Expedicionario de Cruzada, sosteniendo las borlas los Sres. D. José Domingo Grego y D. Gerardo Vergés.

CORREO DE MADRID

¿Se deshace la Conjunción?

Esta noche reproduce *La Epoca* una noticia cuya inserción se rogaba ayer á *España Nueva* desde París, en la que se dice que el grupo socialista español de París invita á los delegados del partido socialista en el comité de la conjunción á que sin perjuicios de los acuerdos que ulteriormente pueda tomar el partido, se retiren inmediatamente de dicho comité y no vuelvan á asistir á sus reuniones, mientras don Melquiades Alvarez no rectifique su conducta y don Gumersindo Azcárate no sea excluído definitivamente del repetido comité.

La presidencia del Congreso

—Entre los candidatos más probables para ocupar la vacante del señor Moret en la presidencia del Congreso suenan los nombres de los señores Villanueva, Cobián y Garset.

El primero es el que parece reunir más probabilidades.

Según *La Epoca*, el conde de Romanones hace gestiones cerca de don Melquiades Alvarez y del señor Azcárate para que acepten la presidencia de dicha Cámara.

El uniforme de la guardia civil

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una Real orden circular introduciendo modificaciones en el uniforme de la guardia civil.

Recaudación de Aduanas

—De los datos recibidos hasta hoy referentes á la recaudación de Aduanas durante el mes de enero, resulta un considerable aumento respecto á lo recaudado en igual mes del año anterior.

Sección oficial

Don Juan Mestre Noé, Alcalde Constitucional de ésta ciudad.

Hago saber: Que siendo mañana día de Carnaval, se considerará á los efectos del descanso dominical, como feriado, por cuyo motivo podrán abrirse los establecimientos sin las limitaciones y prohibiciones impuestas, por la expresada legislación.

Tortosa 1.º Febrero 1913.

Juan Mestre.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE)
Castellón 1.º á las 17'20.

DE MADRID

El Conde de Romanones

Ha manifestado hoy á los periodistas, su satisfacción, por los juicios favorables á la Declaración ministerial, que publican los diarios de distintos matices políticos.

Añade que si hay alguien que encuentre algo malo en el documento, se calla por ahora, y que recibe la entusiasta adhesión de los Diputados y senadores liberales.—C.

Elecciones provinciales

Tambien se ha ocupado el Presidente de la proximidad de las elecciones provinciales, á pesar de lo cual hay pocos indicios de lucha.

Los candidatos por la visto, añadió, prefieren acogerse á la ley electoral para ser proclamos, que acudir á los comicios frente á otros contrincantes.—C.

S. M. el Rey

D. Alfonso estará en Madrid de regreso, procedente de Burdeos, el lúnes ó el mártes próximo.—C.

Funerales

El próximo viérnes se celebraran en la Iglesia de San Francisco el Grande solemnes, funerales en sufrágio del alma del ex Presidente del Consejo de ministros y del Congreso Sr. Moret.

Revestián carácter suntuoso.

Asistirá al acto, el Gobierno en pleno.—C.

Bromeando

En tono humorístico, se ha ocupado el Sr. Romanones, de lo que dice el diario *A B. C.*, señalando el futuro Presidente del Congreso.

Ahora que es la época de los concursos, podría abrir uno entre el público, para conocer la voluntad de sus lectores, y ampliarlo, en el sentido de averiguar, quien será Presidente del Consejo, en 1.º de Enero de 1.914.—C.

Comisión

El ministro de la Gobernación ha recibido a una Comisión de industriales, quienes le han expuesto ciertas peticiones relacionadas con la Ley del Descanso dominical.—C.

Visita

Una comisión de Soria, ha visitado hoy al ministro de Fomento señor Villanueva.—C.

DE BARCELONA

Lamentada

En todos los círculos sociales ha sido muy lamentado el fallecimiento de D. Manuel Mir y Navarro, Doctor en Ciencias y en Medicina, y Director de éste Instituto.

El entierro, celebrado ésta tarde, ha constituido, por lo distinguido y numeroso del séquito una verdadera manifestación de simpatía.

Asistieron el Rector de este Distrito Universitario, el Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico, y muchas personalidades.—C.

Banquete

Los magistrados de ésta Audiencia, obsequian hoy con un banquete en el Mundial Palace, á su compañero Sr. del Río.—C.

DE SEVILLA

Juez especial

Por iciativa del Director general de los Registros, ha sido designado un Juez especial, para entender en la causa que se instruye en averiguación de ciertas irregularidades descubiertas en el Registro de aquella capital.—C.

MADRID

Disposición

Se ha publicado hoy la anunciada disposición, modificando el uniforme del cuerpo de la Guardia civil.—C.

Patronato

Su ha creado en ésta córte, el Patronato de Artes é Industrina.—C.

Obispo de la Diócesis

Hoy ha salido de Castellón para Burriana, el Ilmo. Obispo de ésta Diócesis Dr. Rocamora.

Presenciará las funciones extraordinarias que se dedican á San Blás.

Al partir ha sido objeto de una despedida afectuosa.—C.

De Valencia

Ha llegado a esta capital procedente de Madrid, el ministro de Marina D. Amalio Gimeno, siendo recibido por el elemento oficial y muchos amigos políticos y particulares.—C.

Hácia Cartagena

Desde Valencia saldrá para Cartagena, dentro tres ó cuatro días, el ministro de Marina.

Visitará detenidamente aquel Arsenal.—C.

Imp. Sucesores L. Berniz.—Tortosa.